



Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Alginet de la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo temporal de Asesor/a Jurídico para futuros nombramientos por mejora de empleo e interinidades en el área de servicios sociales.

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Alcaldía mediante Resolución número 164/2019, de 5 de febrero, ha procedido aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de personal para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Asesor/a Jurídico, por el sistema de nombramientos de personal interino.

"PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de personal para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Asesor/a Jurídico por el sistema de nombramientos de personal interino.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS-

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	Alemany Bordes María	---
2	Collado Riera Maria Luz	---
3	Mañó Rojas Yolanda	---
4	Pons Llanas Alicia	---
5	Rodríguez Sánchez Mónica	---
6	Sevilla Rosario Alicia	---

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	Motivo
1	Pons Serrano Christian	---	1
2	Roig Muñoz Araceli	---	1
3	Sisteró Cortés Noelia	---	2

Motivos

- (1) No aportar certificado de la situación de desocupado, según Ordenanza Fiscal, artículo 5º.
- (2) Fuera de plazo

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediéndose un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a efectos de subsanación de deficiencias, y/o presentación de reclamaciones.

TERCERO.- Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas. En otro caso se indicará por esta Alcaldía la aceptación o rechazo de las alegaciones si las hubiere. En la resolución por la cual se apruebe la lista definitiva, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio, así como la composición del tribunal, y se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos oportunos."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alginet a 7 de febrero de 2019. El Alcalde,

